

**ORDENANZA N°1303**

**VISTO:**

El acuerdo salarial alcanzado con los trabajadores Municipales a través de sus respectivos Sindicados, y

**CONSIDERANDO:**

Que como sabemos es una constante el aumento del costo de vida dado los altos porcentajes inflacionarios, lo que repercute invariablemente en los salarios de los dependientes Municipales.

Que esta Ordenanza tiende a equilibrar, dentro de las posibilidades económicas financieras del Municipio, el poder adquisitivo de los salarios Municipales, estableciendo una continuidad con el aumento dado durante el año 2023, por lo que se propone un aumento del veinte por ciento (20%) con los haberes a abonarse a partir el 1° de Febrero de 2024 y en un diez por ciento (10%) a partir del mes de Marzo de 2024. Este porcentaje les permitirá afrontar en mejor posición la situación que se vive por efecto de la suba de precios y costo de vida.

Que es competencia de ese Concejo Deliberante fijar las remuneraciones del Intendente, de los Secretarios, funcionarios y empleados, conforme lo establecido por la Ley Orgánica Municipal - Ley 8102 Art. 30 Inc. 9° -



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
QUILINO Y VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA: N°1303**

**Artículo 1º: AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial para los dependientes de la Administración Municipal - Agentes Planta Permanente, Contratados y Funcionarios - consistente en el equivalente a un treinta por ciento (30%) sobre el sueldo básico, a abonarse de la siguiente manera:

- a) Un veinte por ciento (20) en el mes de Febrero de 2024.
- b) Un diez por ciento (10) en el mes de Marzo de 2024.

**Artículo 2º: COMUNÍQUESE,** Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE QUILINO Y VILLA QUILINO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

  
Claudia Alejandra Nieto  
SECRETARIA HCD  
Municipalidad de Quilino y V. Quilino



  
Julieta Fernanda Geuna Godoy  
Presidente HCD  
Municipalidad de Quilino